



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

Expte. Nº 780-36/2021
BR.

DECRETO Nº 2751 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 MAR. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra la renuncia presentada por la Médica LAURA JIMENA RIOJA, DNI 25.954.225, al cargo de Coordinadora de Residencias de Ciencia de la Salud, dependiente de la Dirección Provincial de Capital Humano de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud;

Que, obra Decreto Nº 109-S-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el cual se designó a la Médica LAURA JIMENA RIOJA, en el cargo antes individualizado;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

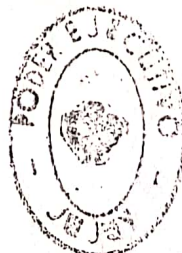
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1º: Aceptase, a partir del 01 de febrero del 2021, la renuncia presentada por la Médica LAURA JIMENA RIOJA, DNI 25.954.225, al cargo de Coordinadora de Residencias de Ciencia de la Salud, dependiente de la Dirección Provincial de Capital Humano de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

ARTICULO 2º: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOURIO
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



FRN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y ARCHIVO

Se Recibe con 13 fojas útiles.

San Salvador de Jujuy de 05 MAR 2021



CLAUDIA GISELA HUARACA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy

NOTAS:

Conste que en la fecha se ha desglosado el original del Decreto
N° 2751-S-2021 agregandose copia autenticada
del mismo.
San Salvador de Jujuy 02 de Mayo de 2021



Qued
SECRETARÍA DE LA PLAZA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO ADM. DE LA PROVINCIA
DE 05 MAR 2021
ELEVASE A Fiscalía del Estado
13

FISCALIA DE ESTADO
JUJUY
MESA DE ENTRADA

CAP. N°				
	DIA	MES	AÑO	HORA
ENTRADA	5	3	21	9:45
SALIDA				
PROCESADO				

17 MAR. 2021 *foto*

688